

HECHO ESENCIAL

HDI SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 1 de junio de 2021

Sr.

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente.

De mi consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y las disposiciones contenidas en la Circular N°991 de esta Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y, estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de HDI Seguros de Vida S.A (la "Compañía") lo siguiente:

1. Que, tal como se informó mediante hecho esencial de fecha 6 de agosto del año 2020, con igual fecha, Inversiones HDI Limitada y HDI International AG celebraron con Banmédica S.A. y Banmédica Internacional SpA, un Contrato de Compraventa de Acciones, en virtud del cual, estos dos últimos adquirirían el 100% de las acciones que conforman el capital social de la Compañía (la "Transacción").
2. Que el Contrato de Compraventa de Acciones a que se refiere el número 1 precedente, se encontraba sujeto al cumplimiento una serie de condiciones suspensivas, dentro de las cuales se encontraba la obtención de la autorización regulatoria correspondiente por parte de la CMF.
3. Que mediante Oficio Ordinario N°32.357, emitido con fecha 14 de mayo de 2021, esta CMF autorizó el cambio de propiedad accionaria en la Compañía, dando por cumplidos los requisitos exigidos en conformidad al artículo 38 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931 y la Norma de Carácter General N°251 de esta Comisión.
4. Que, en virtud de lo observado precedentemente, con fecha 31 de mayo de 2021 se dieron por cumplidas todas las condiciones suspensivas y se procedió al cierre de la Transacción, incluyendo la celebración de los correspondientes traspasos de

acciones e inscripciones de los nuevos accionistas en el Registro de Accionistas de la Compañía. Como consecuencia de lo anterior, los únicos accionistas de la Compañía son: (i) Banmédica S.A. con un 99,9999999% de la propiedad y Banmédica Internacional SpA con un 0,0000001% de la propiedad.

5. Que, en sesión de Directorio celebrada con fecha 31 de mayo de 2021 se tomó conocimiento y acordó lo siguiente:

- a. Los directores Joaquín Francisco Pastor Ruiz; Luis Avilés Jasse; Mikel Uriarte Plazaola; Francisco Mozó Diaz; Joaquín García De Solminiac; Karina Von Baer Jahn y Nicolás Masjuán Martelli, informaron al Directorio su indeclinable renuncia al cargo director. La Compañía agradeció a los directores salientes la labor desempeñada en el ejercicio de su cargo.
- b. Asimismo, se designaron como reemplazantes de los referidos directores a los señores Jaime Santiago Salazar Sierra, Ximena Gloffka Wilmans, Thomas M. Murray, Nicolás Cabello Eterovic, José Tomás Robinson Sylleros, Joseph R. Colletti y Guillermo Garrido-Lecca. El señor Jaime Santiago Salazar Sierra fue designado presidente del Directorio.
- c. El Directorio tomó conocimiento de la carta de renuncia presentada con igual fecha por don Felipe Feres Serrano, quien detentaba el cargo de Gerente General de la Compañía. El Directorio agradeció la gestión realizada por don Felipe Feres Serrano. Atendida la vacancia del cargo de Gerente General, el Directorio procedió a designar a don Javier Eguiguren Tagle como nuevo Gerente General de la Compañía.
- d. Atendido el cambio en la estructura de la propiedad de la Compañía, el Directorio aprobó un nuevo organigrama de la Compañía y la designación de nuevos ejecutivos, según se indica a continuación:
 - i. Gerente General: Javier Eguiguren Tagle
 - ii. Subgerente Legal: Francisco Javier Zenteno Serrano
 - iii. Subgerente Técnico: Marcela Andrea Corrales Avilés
 - iv. Encargada del Modelo de Prevención de Delitos y Oficial de Cumplimiento: Erika Alcaíno Véliz
 - v. Gerente de Administración y Finanzas: Felipe Fernández Bas
 - vi. Gerente de Operaciones y TI: Gonzalo Camus Cerda
 - vii. Gerente Comercial: Tomás Etchegaray De la Cerda

Asimismo, se dejó constancia de que el organigrama de la Compañía incluía la elección de un Jefe de Auditoría Interna, estando, a la fecha, abierto el

proceso de búsqueda para encontrar a la persona que detentará esta posición.

- e. Que, con esta fecha ha cambiado el domicilio de la Compañía a Avenida Apoquindo 3600, piso 12, Las Condes, Santiago. Sin perjuicio de lo anterior, los canales de atención a los asegurados de la Compañía se mantendrán intactos, pudiendo comunicarse con servicio al cliente través del sitio web www.hdi.cl y al número de teléfono 600 600 60 10.

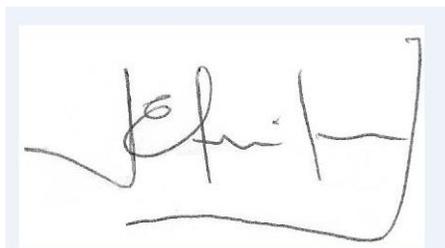
- f. Que, a solicitud del accionista mayoritario de la Compañía, Banmédica S.A., y atendidos los recientes cambios que se han producido en la propiedad de la Compañía, el Directorio acordó citar a junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el día, a celebrarse el día 16 de junio de 2021 a las 11:30 horas en las oficinas ubicadas en Apoquindo 3.600, piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de que los accionistas se pronuncien respecto de las siguientes materias:
 - i. Modificar la razón de la Compañía e incorporar un nombre de fantasía.
 - ii. Aumentar el capital de la Compañía en la cantidad de \$5.000.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Compañía, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la junta. Este aumento tiene como objeto fortalecer la posición financiera de la Compañía y el desarrollo de potenciales nuevos negocios.
 - iii. Modificar la forma de resolución de controversias entre los accionistas de la Compañía, sometiendo a la justicia ordinaria la designación del árbitro.
 - iv. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y materializar las reformas y modificaciones de los estatutos de la Compañía en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos
 - v. Otras materias que legalmente le corresponda conocer a la junta.

Tendrán derecho a participar en esta junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la reunión. La calificación de poderes que los accionistas otorguen para ser representados en la junta se efectuará el mismo día y lugar en que ella se realice, inmediatamente antes de su iniciación.

Atendido que se tiene certeza que concurrirán a dicha junta la unanimidad de las acciones emitidas, se omitirán la publicación de avisos en el diario designado para las publicaciones sociales y demás formalidades de citación.

Finalmente, atendido la actual situación que vive el país por la pandemia COVID-19, en caso de que no fuese posible o recomendable realizar la Junta de manera presencial, se otorgarían los medios suficientes, en conformidad con las disposiciones establecidas por la CMF, para que la referida junta se celebre por medios telemáticos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a light blue rectangular border. The signature is cursive and appears to read 'Javier Eguiguren Tagle'.

Javier Eguiguren Tagle
Gerente General
HDI Seguros de Vida S.A.